

RESOLUCION N° AGN/55/RES/18 <u>ASUNTO:</u> DELINCUENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA; COOPERACION ENTRE LA POLICIA Y LAS INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS	CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION: 1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1986 1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS Título: Infracciones económicas - Delincuencia en los medios de negocios- Fraudes e infracciones fiscales Subtítulo: Resoluciones de alcance general 1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS Título: Estafas
--	--

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 55a. reunión celebrada en Belgrado del 6 al 13 de octubre de 1986,

HABIENDO EXAMINADO los informes del 4º y 5º Coloquio sobre Estafas Internacionales de la OIPC-INTERPOL,

TENIENDO PRESENTE las resoluciones anteriores sobre delincuencia económica y financiera, en particular la Resolución N° AGN/52/RES/3 y la Resolución N° AGN/54/RES/13,

TOMANDO NOTA de las recomendaciones aprobadas por la 6a. Conferencia Regional Interpol del Caribe y América Central, en particular las que preconizaban que se estreche la cooperación entre los servicios de policía y las instituciones bancarias y financieras,

CONVENCIDA de la necesidad de intensificar la cooperación entre la comunidad policial y las instituciones y asociaciones bancarias y financieras,

DECIDE que la Secretaría General cree un grupo de trabajo para:

- 1) mejorar la cooperación entre las instituciones y asociaciones bancarias y financieras y los organismos de policía;
- 2) elaborar las directrices y los protocolos de acuerdo con miras a que las asociaciones de seguridad bancaria y bancos cooperen más estrechamente con las autoridades policiales en la investigación de estafas internacionales y delitos financieros;
- 3) recopilar y analizar los métodos utilizados por los delincuentes para cometer estafas internacionales y delitos financieros y proponer a las OCN pautas que les ayuden a luchar contra este tipo de delitos y a prestar asistencia a las asociaciones de seguridad bancaria, las instituciones financieras y los bancos en la prevención de estas estafas.